

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con catorce horas del día **nueve de febrero del dos mil veinticuatro**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/86718992767> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024 relativa a la contratación del servicio de instalación y habilitación de cámaras de seguridad en los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Luz Lerma Esponda	Vocal
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Dominguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024**, relativa a la Contratación del Servicio de Vigilancia para las Oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 01 de febrero de 2024, mediante la Cuarta Sesión Extraordinaria **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/004/2024**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024, relativa a la contratación del servicio de instalación y habilitación de cámaras de seguridad en los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.
- De igual forma, se hizo constar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracción II de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **03 de febrero** del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente a las empresas **MULTIPLA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., FAGRO EMPRESARIAL S.A. DE C.V., XENIO GLOBAL TECH S.A. DE C.V. y COMERCHIS S. DE R.L DE C.V.** para participar en la Licitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **31 de enero** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos recepción.canaco@gmail.com y

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS**

director.canacotuxtla@outlook.com; C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx y canacinftratuxtla@yahoo.com.mx y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@coparmexchiapas.mx y contabilidad@coparmexchiapas.mx.

- De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 06 de febrero de 2024 a las 12:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx.

En este punto, la C. **Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta a este Comité que, bajo las consideraciones ya citadas, dentro del plazo establecido, **no se recibió ninguna pregunta** por parte de los licitantes.

Acto seguido, la Secretaría Técnica procedió a tomar la votación para la aprobación del acta de la sesión de la junta de aclaraciones de la Licitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024 relativa la contratación del servicio de instalación y habilitación de cámaras de seguridad en los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

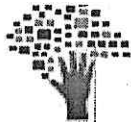
Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emitieron el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el acta de la presente sesión.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la C. **Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las 12 horas y veinte minutos del mismo día de su inicio.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS****LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS****C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ****C. BERLAIN URBINA GUTIERREZ ZAMORA
VOCAL****C. LUZ LERMA ESPONDA
VOCAL**

"LA CONTRALORIA GENERAL
A LA QUE REPRESENTO, SE
RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS FUNCIONES
DISCRETIONARIAS Y
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO
PARA EJERCERLAS EN
TIEMPO Y FORMA"

C. MARIO ALBERTO CHONG PEREZ**EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO DE CONTROL
INTERNO****C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICO**

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2024, celebrada el 01 de febrero del año 2024. Mediante sesión virtual.